

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.15
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	46.15
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPR-DCI-PA-1
Área de Conocimiento:	DERECHO CIVIL
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho de Obligaciones, 2º curso, 1º semestre, Grado en Derecho.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 10,00 horas del día 1 de septiembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 46 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª José María Julio de la Cuesta Sáenz	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª Elena María Vicente Domingo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª María Teresa de Vico Carrancho Herrero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Raquel Esther de Román Pérez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª José María Caballero Lozano	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

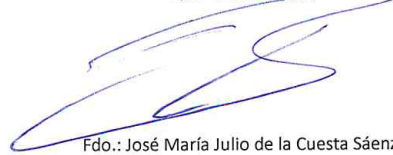
Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,



Fdo.: José María Caballero Lozano

El/la Presidente/a,



Fdo.: José María Julio de la Cuesta Sáenz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



BAREMO ESPECÍFICO PROFESOR ASOCIADO ÁREA DE DERECHO CIVIL

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Hasta 65 puntos
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (2 puntos por año). Se consideran incluidos en este apartado los méritos relacionados con el ejercicio de profesiones en las que se desarrollen funciones vinculadas al Derecho Civil	
	Relacionados con las necesidades docentes (0,5 puntos por año). Se consideran incluidos en este apartado los méritos relacionados con el ejercicio de profesiones jurídicas en general	
	Otra experiencia profesional (0,2 puntos por año)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Hasta 15 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias en asignaturas del área de Derecho Civil (1 punto por cada asignatura semestral impartida)	Hasta 10 puntos
	Docencia en títulos propios universitarios (0,5 puntos por asignatura semestral impartida)	Hasta 3 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (0,1 punto por año de impartición)	Hasta 1 punto
	Otros cursos impartidos (0,1 puntos por curso)	Hasta 1 punto
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS		Hasta 18 puntos
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15 puntos
	Másteres	1 punto
	Cursos de doctorado y posgrados	1 punto
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	1 punto
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Hasta 2 puntos
	Otros méritos	Hasta 2 puntos




FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por año	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por año	
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: 0,2 puntos por año	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		15
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por asignatura semestral	10
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por asignatura semestral	3
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 0,1 punto por año	1
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0,1 punto por curso	1
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		18
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:		15
Másteres Criterios de aplicación del mismo:		1
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:		1
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:		
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:		
Becas Criterios de aplicación del mismo:		
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:		1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:		
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		20
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA		23

[Handwritten signature]

ID DOCUMENTO: Ke1jYfOp2g3+zz6kZc1+r8R0Zpm=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a JOSÉ ROBERTO ARNÁIZ BALBÁS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	2
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		4

[Handwritten signature]

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª YOLANDA GÓMEZ MARTÍNEZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		20
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		0,1
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		1
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		1
Becas		1
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		25,1

[Handwritten signature]

ID DOCUMENTO: Ke1jYfOp2g3+zz6kzc1+r8ROzpm=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

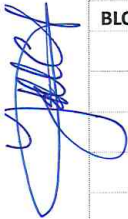


FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11

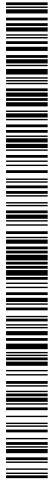
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª TOMÁS ÓSCAR LABARGA GIL		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		5
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		3
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		0,1
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		1
Cursos de doctorado y posgrados		1
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		12,1



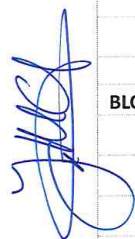
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª MARÍA JULIA LÓPEZ ALONSO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		0,1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		1
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		0,5
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		1,6



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª ANDREA MARTÍNEZ BRIZUELA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	1,1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	0,5
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		3,1

[Handwritten signature]

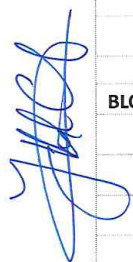
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a MAURICIO MUÑOZ FERNÁNDEZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		20
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		9
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		1
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		31



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª DAVID NUÑO CALVO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	5
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	3
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	0,5
	Cursos de doctorado y posgrados	0,5
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		12,5



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11

ID DOCUMENTO: Ke1jYfOp2g3+zz6kZc1+r8R0Zpm=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª ROBERTO JAVIER PORTILLA ARNÁIZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		20
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		0,5
Cursos de doctorado y posgrados		0,5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		23



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª YOLANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		20
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		0,25
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		21,25

[Handwritten signature]

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11

ID DOCUMENTO: Ke1jYfOp2g3+zz6kZc1+r8R0ZpM=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	MUÑOZ FERNÁNDEZ, MAURICIO	31,00
2º	GÓMEZ MARTÍNEZ, YOLANDA	25,10
3º	PORTILLA ARNÁIZ, JOSÉ ROBERTO	23,00
4º	RODRÍGUEZ LÓPEZ, YOLANDA	21,25
5º	NUÑO CALVO, DAVID	12,50
6º	LABARGA GIL, TOMÁS ÓSCAR	12,10
7º	ARNÁIZ BALBÁS, JOSÉ ROBERTO	04,00
8º	MARTÍNEZ BRIZUELA, ANDREA	03,10
9º	LÓPEZ ALONSO, MARÍA JULIA	01,60

El/La Secretario/a,

Fdo.: José María Caballero Lozano

El/La Presidente/a,

Fdo.: José María Julio de la Cuesta Sáenz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	46.15
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPR-DCI-PA-1
Área de Conocimiento:	DERECHO CIVIL
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho de Obligaciones, 2º curso, 1º semestre, Grado en Derecho.. 46.15
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª MAURICIO MUÑOZ FERNÁNDEZ

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	YOLANDA GÓMEZ MARTÍNEZ
Suplente 2º	JOSÉ ROBERTO PORTILLA ARNÁIZ
Suplente 3º	YOLANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Suplente 4º	-----
Suplente 5º	-----

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 1 de septiembre de 2020

El Presidente,

Fdo.: José María Julio de la Cuesta Sáenz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.15**

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	46.15
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPR-DCI-PA-1
Área de Conocimiento:	DERECHO CIVIL
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho de Obligaciones, 2º curso, 1º semestre, Grado en Derecho.. 46.15
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 10,00 horas del día 1 de septiembre de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª MAURICIO MUÑOZ FERNÁNDEZ
2º	D./ª YOLANDA GÓMEZ MARTÍNEZ
3º	D./ª JOSÉ ROBERTO PORTILLA ARNÁIZ
4º	D./ª -----


Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 1 de septiembre de 2020

El/La Secretario/a,



Fdo.: José María Caballero Lozano

El/La Presidente/a,



Fdo.: José María Julio de la Cuesta Sáenz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	46.15
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPR-DCI-PA-1
Área de Conocimiento:	DERECHO CIVIL
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho de Obligaciones, 2º curso, 1º semestre, Grado en Derecho.. 46.15
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en un solo archivo a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 1 de septiembre de 2020

El/La Secretario/a,



Fdo.: José María Caballero Lozano

El/La Presidente/a,



Fdo.: José María Julio de la Cuesta Sáenz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 07:49:11

